

08/04/2015

Puerto Aysén: Imputados utilizaron armas de fuego para asalto a Edelaysén

“Está establecido, a nuestro modo de ver, que el 3 de diciembre de 2014, tres sujetos, que son los acusados en este juicio, entraron a la sucursal de Edelaysén; estaban provistos de armas de fuego, al menos una de ellas, estaban además con sus rostros cubiertos con máscaras, bandanas y otros elementos y todos vestían de la misma manera, es decir con overoles”, aseveró esta mañana a los medios de comunicación el fiscal Luis Contreras Alfaro, durante un receso del juicio oral seguido en contra tres imputados por el robo con intimidación que afectó a las 12.30 minutos aproximadamente del 03 de diciembre del año pasado a la empresa Edelaysén, ubicada en calle Serrano Montaner de Puerto Aysén.



El fiscal precisó que los individuos, identificados como Juan Manuel Ojeda Ruiz y David Antonio Pérez Ojeda, ambos de 18 años y el menor P.M.C.C, sustrajeron cerca de 3 millones 700 mil pesos, de acuerdo al arqueo de caja de la propia empresa, un celular y un notebook. “Con los testimonios recabados, la recuperación del arma de fuego, recuperación de parte del dinero y los propios testimonios de los acusados, quienes están colaborando en la investigación, creemos que no hay ninguna duda que son ellos los autores del ilícito”, añadió el persecutor penal.

En el asalto, los imputados intimidaron tanto al personal como a los usuarios que cancelaban sus cuentas. Los sujetos, quienes están confesos de lo ocurrido, fueron detenidos por personal de la Brigada de Investigación Criminal de Puerto Aysén de la PDI.

La Fiscalía de Puerto Aysén solicita penas de 12 años para los dos adultos y otros 3 años para uno de ellos, por infracción a la ley de control de armas. Respecto del menor se edad se solicitó una pena de 10 años de internación en régimen cerrado. Durante la jornada de hoy declararon ante los jueces del Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal diversos testigos presentados por la Fiscalía.